

# LA IBERIA MÉDICA,

PERIODICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III

MADRID 30 DE ENERO DE 1859.

NÚM. 6

## RESUMEN.

**SECCION GUBERNATIVA.**—Las actuales prescripciones legales son bastante á impedir y castigar las intrusiones en la práctica de la Medicina.

**SECCION TEÓRICA.**—**Revista de Academias.**—*Real Academia de Medicina de Madrid.*—HIPÓCRATES Y LAS ESCUELAS HIPOCRÁTICAS.—Discurso leído por el Dr. D. Pedro Mata en la sesion inaugural conclusion.—**Rectificaciones.**—*Academia de Medicina de Paris.*—Dos hechos relativos á la transmision y produccion del muguet; discusion

**SECCION PRACTICA.**—**Medicina forense.**—

Consulta sobre la monomania de D. P. F. y P. escrita por D. Pedro Mata.—Nota sobre los errores de diagnóstico originados por la similitud de algunos sintomas de enfermedades ordinarias ó comunes con los acci-dntes producidos por la presencia y succion de sanguijuelas introducidas en las meucosas de las aberturas naturales por D. A. de Grazia y Alvarez.—**Clinica estrangera.**—Consideraciones acerca de las úlceras de la cornea.

**SECCION DE VARIEDADES.**—**Crónicas.**—**Monte-pio facultativo.**

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

**Cuatro reales** al mes. . . . .  
**Doce un trimestre.** . . . . .  
**Veinte y cuatro el semestre.** . . . . .  
**Cuarenta y ocho un año.** . . . . .  
**Ultramar y extranjero cien reales** al año.

Satisfaciéndoles siempre adelantado.

EN PROVINCIAS.

Pagando adelantado en la administracion por **encargado**, letra de giro mútuo de Hacienda, de fácil cobro ó sellos, **quince reales un trimestre: treinta un semestre y sesenta un año.**  
Pagando por medio de corresponsal, **diez y seis reales un trimestre: treinta y dos un semestre y sesenta y seis por un año.**

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, número 20, cuarto 3.º de la izquierda. Las horas de oficina, son de diez á tres todos los dias no feriados

MADRID, 1859.—IMPRENTA DE ANTONIO AOIZ, calle del Baño, núm. 7.

# BOLETIN.

## VACANTES.

Por defuncion del que la obtenia se halla vacante la plaza de médico cirujano de la villa de Seseña, provincia de Toledo, partido judicial de Illescas, dotada en 7,000 reales pagados del presupuesto por mesadas vencidas, quedando á favor del profesor los golpes de mano airada, enfermedades sífilíticas y partos. El pueblo consta de 200 vecinos, se halla situado á una legua de la estacion del ferro-carril y á cinco leguas de Madrid. Los aspirantes á dicha plaza, dirigiran sus solicitudes á esta secretaría. Seseña 23 de enero de 1859.—El alcalde, Manuel Gonzalez Garcia.

**Almendo.** (Huelva). Médico cirujano: dotacion 3 675 reales pagados por trimestres de fondos municipales y además las igualas de los vecinos no pobres. Las solicitudes hasta el 23 de febrero.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

### LA IBERIA MEDICA.

- A D. M. A. Barasoain; queda V. suscrito por un año.  
A D. J. H. Tarrasa; se recibieron los sellos.  
A D. I. de la P. Atienza; se ha satisfecho el importe de su suscripcion por un año.  
A D. P. T. A. Villada; suscrito por medio año segun aviso de D. L. G.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion, calle de Jardines, número 20; cuarto 3.º, y en la librería de D. Carlos Bailliere-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

En provincias, dirigiéndose á la Redaccion, ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuación se expresan:

Albacete, don Ignacio Garcia.—Alcalá de Henares, don Antonio Villarroel.—Alcoy, viuda é hijos de Marti.—Alicante, don Basilio Planellés.—Almería, don Mariano Alvarez y don Antonio Cordero, impresor.—Antequera, don José de los Ríos.—Arnedo, don Salustiano Miez Liebana.—Avila, don Fernando Castresana.—Badajoz, viuda de Carrillo y sobrino, y don Vicente Barroso.—Barbastro, viuda de Lafita.—Barcelona, don José Martí y Artigas y la Agencia médica catalana.—Bilbao, don Tiburcio Astuy.—Brihuega, don Blas Lopez Andino.—Búrgos, don Timoteo Arnáiz.—Cáceres, señores Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiros.—Calatayud, don José Garcia Rives.—Carmona, don José María Moreno.—Castuera, don Ezequiel Guzman.—Ciudad-Real, señor de Malaguilla.—Ciudad-Rodrigo, don Salomé Perez.—Coruña, don Celestino Alvarez.—Estrella, don Manuel Galdeano.—Ferrol, don Nicasio Tajoneira.—Gándesa, don Tomás Lumarca.—Gerona, don Manuel Rich.—Granada, don José María Zamora.—Gudalajara, don José Martinez.—Haro, señor de Sevilla.—Huelva, don José Vicente de Osorno é hijo.—Infantes, D. Francisco Gonzalez Conde.—Jeen, don Francisco Menor.—Jerez de los Caballeros, don Ildefonso Sanchez Palacios.—Leon, D. Cayetano Fernandez.—Lérica, don José Pifarré.—Lugo, señor de Soto Freire.—Mahon, don Jaime Ferrer.—Málaga, La Puntualidad.—

A D. A. G. A. Puerto-Real; se recibió su apreciable y el artículo que insertamos con suma complacencia. El sujeto á quien se referia V. en su anterior, no se encuentra ahora en esta, y por lo tanto no se ha podido satisfacer su encargo, pero se le agradece la atencion.

A D. D. G. Algar y D. A. B. Fortuna; suscritos segun aviso del corresponsal.

A D. V. P. y S. Cuart de Poblet; suscrito por un trimestre.

A D. V. B. Badajoz; queda V. suscrito.

A D. F. L. Ytero de la Vega; suscrito por tres meses segun aviso de G. de Palencia, á quien se le considera corresponsal.

A D. F. B. Lesaca; suscrito por medio año.

A D. B. O. Rioseco; se recibieron los sellos.

A D. J. G. Calatayud; se recibió la letra.

A D. P. M. Bielsa; queda V. suscrito.

A D. A. P. Echarri Aranaz; se recibieron los sellos.

A. D. I. R. Cubo de la Solana; suscrito por un año.

A D. A. B. Murcia; se ha satisfecho su suscripcion por medio año.

A D. R. G. Idem idem.

A D. D. V. V. Colomera; suscrito por tres meses segun aviso del corresponsal.

A D. J. M. G. R. Albuñol; suscrito por medio año.

A D. L. D. Ecija-Cortez; suscrito por tres meses, segun aviso del corresponsal de Ronda.

Martos, don Francieco Menor.—Mataró, don José Abadal.—Murcia, don Antonio Hernandez Ros.—Orense, señor de Ferreiro.—Oviedo, señor don F. Alvarez.—Palencia, don Gerónimo Gamazon.—Palma de Mallorca, don Pedro José Garcia.—Pamplona, don Cándido Bermeo.—Ponferrada, don José María Valdivieso.—Pola de Laviana, don Nicolás Rodriguez Luna.—Pontevedra, don José Vila.—Puerto de Santa María, don José Valderrama.—Rioseco, don Francisco María Gago.—Ronda, don R. Gutierrez y señor Moreti.—Salamanca, don José Vitoria Garcia y señor Moran.—Santander, don José María Riesgo.—Sevilla, señor de Geofrin y señores hijos de Fé y Compañía.—Santiago, don Angel Calleja.—Segovia, don Vicente Ruiz.—Soria, don Francisco Perez Rioja.—Tarragona, don Tomás Atriu y señor Ainal.—Teruel, don Joaquin Bux.—Toledo, don Venancio Moreno y Lopez.—Tolosa, don Lope Boenaga.—Toro, don Valeriano Alvarez.—Tortosa, don Francisco Despachs.—Tremo, don Ambrosio Perez.—Tuy, don Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, José Santamaría.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez.—Valls, don Francisco Jaumejoan.—Vergara, don Luis de Otaño, Vitoria, don Bernardino Robles.—Zamora, don Pablo Fernandez.—Zaragoza.—don Joaquin Yagüe y don Roque Galifa.

Ultramar: Habana, don J. B. Cantero y Seirillú.—Puerto-Rico, don Eduardo Acosta.—Lima, don José Macías.

Estrangero: En Paris, J. B. Bailliere et fils.—En Londres y New-York, H. Bailliere.—Lisboa, Rolland Semion.—Oporto, Moré, y Revistas de pharmania é sciencias accesorias do Porto.

En las poblaciones que no se mencionan, en casa de los corresponsales de don Carlos Bailliere-Bailliere, y en las principales librerías.

## SECCION GUBERNATIVA.

¿LAS ACTUALES PRESCRIPCIONES SON BASTANTE Á IMPEDIR Y CASTIGAR LAS INTRUSIONES EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA?

Continuando en el exámen de algunas circunstancias que merecen particular atencion del lado de la ley con respecto al ejercicio libre de la profesion médica, vamos hoy á ocuparnos aunque someramente en examinar, si existen relacion entre lo que la ley manda en el dia para castigar las intrusiones de un modo general, si esto es bastante á impedir las y si se halla en consonancia con la gravedad, mirada la cuestion cual se merece, que todas y algunas principalmente de las intrusiones pueden llevar consigo. El código presente ha tratado con escesa benignidad á los intrusos: una ligera multa y poco mas si se reincide, son las consecuencia penal de faltas que conforme pueden ser leves, pueden ocasionar grandes males; sentando precedentes fatales y permitiendo ánimo en sus autores para repetir las y ejemplo en imitadores atrevidos. La intrusion en medicina tiene realmente una gravedad inmensa en algunas circunstancias, y prescindiendo de los resultados que puede ocasionar en las incautas personas que, víctimas del engaño ó alhagadas por pomposas ofertas se someten á la direccion de los intrusos y la ley la debiera castigar severamente siquiera por oponerse al interes y al decoro de una clase numerosa, benemérita, la única autorizada al efecto, para lo cual ha necesitado sacrificios y pruebas numerosas. La refulgente aureola de caridad que tanta hermosura da al ejercicio de la medicina, cuando se practica en beneficio del pobre y desvalido por las personas autorizadas, no es en verdad otra cosa que el desarrollo real, que el sentimiento de compasion innato en el corazón humano, que obliga á todos como instintamente en mayor ó menor grado, á consolar en la afliccion y á contribuir al alivio de los dolores ajenos: este sentimiento que el médico puede mejor que nadie hacer estender dentro de sí mismo con toda su grandeza, le pone realmente en las mas favorables circunstancias para ejercer su profesion con el pobre y necesitado, tan solo á impulsos del sentimiento de caridad, y únicamente pagado por la satisfaccion de su conciencia. Cuando el hombre levanta los ojos al cielo y poseido de los dulcisi-

mos sentimientos religiosos, va claramente en la bondad de sus obras el mas caro precio á que pudiera tasarlas, no necesita en la tierra consuelo ni recompensa, y cuando despreciando toda clase de comodidades y fortunas, ejerce su mision benéfica propagando la fé y la religion como creencias que son la base de la moral práctica, aquel hombre es una gran figura á los ojos del que con calma contempla, la sana influencia que ejerce en provecho del bien individual y del comun por consecuencia y merece hasta la admiracion con que venera el mundo las obras de los nacidos para santos. Estas adorables figuras que la historia presenta en tan grande número en el orden religioso no han sido menores en el orden médico, aunque en número mas reducido: sábiamente previsto todo, sin duda por no ser tan necesaria á hombre la salud de su cuerpo como la de su alma; para procurar la cual á los demas, han nacido indudablemente mas valientes y desinteresados espiritus: feliz el que lleno del santo fuego de la caridad sepa acertadamente profesarla: para ello toda profesion y toda posicion vale y no es menos sana en verdad la intencion del rico de fortuna y de conciencia que secretamente reparte para el pobre el oro que le sobra, que la del que sin exigencia de ninguna clase consuela como médico ó templa con los medios que dispone los dolores y males de sus semejantes, que la del inspirado misionero que se lanza á tierras lejanas á propogar la fé de que se encuentre poseido: la medicina puede ser caritativa por excelencia: lo es no poco profesada por muchos y algo siempre profesada por todos. Pero cuando la medicina se ejerce en otra esfera cuando, se profesa como carrera, como elemento de posiciones como medio honroso de vivir, cuando fuera de la esfera, lastimoso de pobreza ó de desgracia, el médico ejerce su influencia tiene derecho á que se recompense su mediacion y á que se respeten sus títulos y antecedentes: en esta clase de servicio médico podrán caber mas cetero y fama que en la anterior; pero ó mas gloria: mas así y todo la profesion médica convenientemente dirigida y organizada debe no permitir se abusee en cierta esfera, de ese carácter de bondad y caridad que la es inseparable y debe hacerse valer como profesion difícil y costosa á la par que provechosa, como base de todo bien doméstico y social porque la sociedad no es otra cosa que

una familia inmensa. Si la medicina ha de ser provechosa y lucrativa para el que la ejerce es menester no se permita ejercerla á el que no este autorizado y por tanto es indispensable impedir, corregir y castigar las intrusiones, no solo por el bien de la clase, sino por el de la sociedad que pudiera ser víctima de sensibles dolos y de inocentes acaso pero frecuentes errores. El ejercicio sin embargo de la profesion médica, no podrá estar nunca esclusivamente dominado por el médico, por lo mismo que todo hombre está inclinado al bien mas ó menos y no puede ménos de recomendar para el mal el remedio que conozca; esta clase de intrusion inocente, cuando es casual y forzosa por no haber persona autorizada, no merece consideracion que no tienda á ensalzar la intencion que la preside: pero cuando personas determinadas hacen por sí mismas carrera ó profesion de su empirismo médico, de sus vulgares conocimientos y especulan, lucran, viven con ellos, ó se ayudan al menos, cuando asi explotan vergonzosamente á los demás, entonces merece semejante conducta la mas completa de las reprovaciones y no ligero castigo. El hombre que vive como un curandero, que así debemos llamar á todo el que por profesion ó costumbre ejerce rutinaria, empirica e ilegalmente la medicina, desde el momento que se da á conocer como tal, declara oposicion y guerra al verdadero médico y le hiere descarada ó embozadamente en su mayor reputacion por lo mismo que tiene que vivir á escondidas de la ley y del médico que si lo sabe hace impedir semejante agresion á su opinion, á su lucro y al decoro de su clase: la sociedad alucinada por falaces ofrecimientos, por farsas lamentables, por fingidas inspiraciones que no pocos simulan, por supuestas simpatias, con santos y con virgenes, crédula se confia á la promesa de los farsantes, ó se deja llevar de curaciones ciertas casuales ó forzosas por un orden natural como sucede frecuentemente, ó exajerando los conocimientos botánicos y de virtudes medicinales de las hiervas en los rústidos y pastores, amiga de lo raro ó de lo que se vista con el nombre de maravillas, se espone á peligros inmensos; que la ley debe á todo trance evitar: las intrusiones escudadas ante el público frecuentemente por drogueros y boticarios ó herboristas á proposito de conocer mejor que nadie las virtudes de los medicamentos, no dejan de ser frecuentes y alguna vez las hemos visto lamenta-

bles: preguntese en la córte á la voz pública y mas de un boticario será aclamado como antiguo curandero, y alguno á pesar de haber experimentado el peso de la ley, que si hubiera sido mayor, tal vez le hubiera acobardado é inutilizado para en adelante. La ley, que segun hemos pedido en favor de los farmacéuticos debiera hacer responsable y castigar con rigor la intrusion de los médicos y de los homeópatas en la farmacia, debiera impedir y con tanta severidad castigar la de los farmacéuticos en medicina: vease lo que al presente se dispone legalmente con respecto á la medicina, ya que de algunas escepciones se ocupa como de los delitos y faltas al Rey, á las autoridades, á la moral, á la religion etc. lo hace: y en nuestro juicio deviera señalar varias clases de castigos para las diferentes intrusiones, porque no hallamos igual falta ó delito entre la intrusion de un cualquiera á la de un farmacéutico que puede ofuscar mas facilmente la credulidad del público, ni las que son frecuentes entre las diversas clases médicas entre sí. El gobierno ha sentado precedentes fatales, respecto de estas últimas intrusiones: las ha hecho indispensables, las permite, las ha premiado, y solo un conveniente arreglo profesional como ha tiempo que le tenemos propuesto y que siempre defenderemos, podria sin el menor género de duda, no castigarlas, sino impedir las absolutamente. Tales consideraciones las creemos de un interés esencialísimo para el decoro y posicion del médico, en sociedad y ante la clase, y por ellas deseáramos se meditara mas detenidamente, para que al hacer en leyes oportunas necesaria la escepcion de la intrusion en medicina de las demás intrusiones, se la castigara con un rigor mayor que hoy, para que escarmantara á los infractores, amedrentara á los aficionados venideros, dejando á la profesion médica menos ofendida y mucho mas garantida á la sociedad.

Dr. Andrés del Busto.

## SECCION TEORICA.

### REVISTA DE ACADEMIAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.  
HIPOCRATES Y LAS ESCUELAS HIPOCRATICAS.

(Conclusion.)

Hasta aquí señores os he hablado de Hipócrates. Voy á concluir diciendo ahora cuatro palabras sobre las escuelas hipocráticas, sobre los hipocratistas, diré mejor de todos los tiempos y naciones.

Seré breve: 1.º porque ya debéis estar fastidiados por la estension de mi discurso; 2.º porque juzgado el idolo no ha de ser prolijo empeño juzgar á los idolatras.

Dejandonos llevar por un momento del modo comun de ver el asunto que nos ocupa, Hipócrates al morir dejó legada su doctrina á una escuela que, teniendo por alma el espíritu de aquel gran médico, no ha perecido nunca, ni jamás perecerá. Así como Jesucristo dijo á San Pedro «tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia y contra ella no han de prevalecer las puertas del infierno,» parece que Hipócrates dijo á sus hijos Thesalo y Dracon y á su yerno Polibio «vosotros sois los que sois y sobre vosotros edificaré mi escuela y contra ella no han de prevalecer las doctrinas venideras.»

Si hemos de creer á los entusiastas partidarios del Asclepiadé, la profecía se ha cumplido. Esa escuela salió de Coos, de allí pasó á Alejandria, de esta ciudad se extendió á Roma, donde la sostuvo Galeno; continuaron la los compiladores del bajo imperio, los árabes, las universidades de la edad media, mas aun, despues de la toma de Constantinopla á cuyos impulsos se restableció en todo el vigor coaco. Sydenham, el Hipócrates inglés, la sostuvo por segunda vez en el siglo XVIII. Montpellier la dió carta de naturaleza, y hoy torna á levantarse como la preferente á todas las demás escuelas que hormiguan en el periodo anárquico como llama Renouard al estado actual de nuestra ciencia.

Esa escuela es el tronco del arte, es el mayorazgo de la familia médica, vive en todos los siglos, en todas las edades, en todos los países y de todos toma algo; en todos adquiere una parte que asimila y sirve para aumentar el caudal de sus hechos y verdades.

Así atraviesa todas las generaciones, siempre vieja y siempre rejuvenecida como un wishnú fisiológico, sosteniendo la unidad del arte, la individualidad de la ciencia y el germen perenne que promueve nuevos y progresivos desarrollos. En esta escuela estan siempre los adversarios mas obstinados y temibles de las nuevas teorías.

Los metodistas, los empiricos y los eclecticicos de Alejandria sucumbieron á los esfuerzos de los dogmáticos que formaban á la sazón esa escuela. Dueña del campo en el Oriente como entre los árabes y cristianos de la edad media, se atavió con los descubrimientos nuevos y empleó su actividad y pujanza en reformarse, aunque poco en el fondo, así misma. Mas apenas se presentaron las ciencias ocultas, la cábala, el misticismo paracelsico vanhelmontico ya vistió la cota de maila, ciñó el casco de hierro y empuñó la espada para hacerse militante y batalladora.

Combatió á los alquimistas, á Paracelso, á sus sectarios á las ciencias ocultas á los Rosa Cruz, á Flud, á Vanhelmontico, á los conciliadores, ganó la batalla contra todos pero no descansó, no cerró su templo de Jano, marchó sobre los yatroquímicos, derrotados estos se abalanzó contra los yatomatemáticos y no dejó de tener sus escaramuzas contra los stalianos. Sino las tuvo mas empeñadas con esta escuela, fué porque la de Montpellier donde florecieron Bordeu y Barthéz discipulos de Sthal ha querido siempre ser la heredera de la escuela de Coos é interpretar á favor de su doctrina los cánones hipocráticos.

Transijó con los mecanico dinamicos, con la irritabilidad de Haller, con la incitabilidad de Brown, con las propiedades vitales de Bichat y debilitada con esas transacciones, fué derrotada en los campos de Valde Grace por las huestes acaudilladas por Broussais en el primer tercio de este siglo.

Repuesta un tante de los rudos golpes que le descargó el jefe de la irritacion, miró como aliados, aunque con desconfianza, á los anatómicos patológicos, á los organicistas, á los hahnemanianos, á los humoristas empiricos y ecléticos refugiada en Montpellier aguardó paciente y resignada á que la reaccion filosófica de la Alemania la robusteciese un poco, y alentada por la *Revista médica* de París ha salido otra vez á campaña flamante y provocativa enarvolando una bandera de espiritualismo que pueda aumentar sus huestes y arremetiendo denodada contra las ciencias anatómicas, físicas y químicas que invaden con marcha lenta pero segura y triunfal los infinitos campos de la fisiología.

Para formarnos una idea cabal de esa escuela, analizarla detenidamente en cada uno de sus pasos y periodos; comparad éstos, unos con otros y todos con el maestro á proporcion que avanza. Esa análisis y esa comparacion, os darán un resultado sorprendente. Veris que la doctrina hipocrática no es cosmopólita. Apenas sale de Coos, experimenta la influencia modificadora de los climas que recorre. Como los animales y las plantas que pasan de los polos á los trópicos ó de los trópicos á los polos, sufre tales mudanzas, tales transformaciones, que llega á ser desconocida. Si Hipócrates se levantara de la tumba y viera ciertos hipocratismos, se volveria al sepulcro por ra no veros.

No es necesario para notar esas trasformaciones que sigais la escuela paso á paso; tomada en sus grandes periodos, en sus restauraciones, en sus dias de triunfo y las advertireis del propio modo. Al pasar por el filtro de los siglos, se depura de todo lo añejo y percedero, reemplaza sus pérdidas con nuevas adquisiciones, siempre decoradas con el dictado de experimentales y cuanto más la restauran, tanto menos le resta de lo que fué en vida del fundador de la doctrina. Es como un navío, al cual se van mudando sucesivamente las tablas y aparejos ó como un regimiento que va perdiendo su gente, reemplazada por otra á los cuales no les queda al fin y al cabo mas que el nombre.

Ved en que se parece el hipocratismo de Montpellier y de la *Revista Médica* de París al hipocratismo de Sydenham, éste al del siglo XVI, éste al de Galeno, éste al de la escuela dogmática de Alejandria, y esta escuela á la de Coos.

En vano buscareis la semejanza en los medios teóricos ni prácticos de realizar el hipocratismo. Ni las teorías son las mismas, ni es la misma la terapéutica.

La única cosa que los enlaza, la unica que dá unidad á las escuelas hipocraticas de diferentes siglos, es la pretension de no admitir nada que no sea producto de la esperiencia, de no erigir en principio nada que no brote de la observacion de los hechos, dirigida por un acertado raciocinio; más sobre no ser eso medicina, sino filosofia, sobre tener todas las demás escuelas una pre-

tension análoga, el abandono que hace cada restauración hipocrática de las teorías profesadas por las anteriores, el descrédito de las mismas profesadas por el pontífice, demuestran hasta la última evidencia que su conducta práctica no corresponde a la voluntad que las anima, que al realizar sus creencias no son tan fieles ni escrupulosas respecto de esa observación, de la que se tienen por devotos.

Yo no me ocuparé, señores, en demostraros las notables diferencias que se advierten entre la escuela de Alejandria y la de Coos, entre Galeno ó Hipócrates, entre las escuelas hipocráticas del siglo xvi y aquellos dos prohombres del arte, entre el hipocratismo del siglo xviii y el del xvi, entre el hipocratismo moderno y el de los ya sepultados en el panteón de los tiempos.

Semejante trabajo no es para una memoria, ó un discurso, reclama un libro; mas las escuelas indicadas no os son desconocidas; cada uno de vosotros podrá ver si voy fundado en lo que he dicho.

Aun cuando así no fuere, aun cuando las escuelas hipocráticas fuesen idénticas en todo, en teoría y en práctica, tanto las unas á las otras como á Hipócrates, no por eso deberían ni podrían inspirarnos mas confianza, ni merecer mas simpatía y deferencia.

Si adoptan en todo la doctrina de Hipócrates, ya habeis visto lo que es esa doctrina. La medicina práctica de nuestros tiempos, puede aprender muy poco de lo consignado en aquella. Si es otra la doctrina que profesan, que no la revistan del prestigio y autoridad de aquel célebre médico, que no pretendan presentárnosla como cosa venerable.

La exageración hiperbólica con que algunos sábios han exaltado el mérito relativo de Hipócrates ha hecho que el vulgo médico, haya tomado ese mérito por absoluto y no solo se han debido á esa fácil evolución del entusiasmo las restauraciones del viejo hipocratismo, sino el que todos los forjadores de sistemas pongan á sus peregrinas concepciones el sello de la doctrina coaca;

Hipócrates es la máscara con que se cubren todos los que sienten en su conciencia la ligereza de sus hipótesis; es la condecoración que se cuelga todo sistema que no tiene confianza en el prestigio de su personalidad, es la estampilla con que se aseguran la obediencia, los que necesitan de una autoridad superior para contar con el respeto; es el *execuatur* con que se facilitan el paso los que temen que se les cierren las puertas del asentimiento es la guía de la aduana para el que introduce contrabando; es la patente limpia en fin que se procura el que viene navegando desde puertos apestados.

La privilegiada nombradía del médico de Coos ha estimulado la ambición de todos los que no se sienten con fuerza para subir á tanta altura; esa nombradía es un patrimonio que tiene muchos y codiciosos pretendientes todos quieren ser herederos ó albaceas de ese patrimonio y al adjudicarse á sí mismos el legado, derraman el ridículo sobre el fundador del mayorazgo.

Padrino nato de todos, introductor obligado de cualquier advenedizo, esa colosal figura viene á ser, entre sus desalentados panegiristas una especie de maniquí al que cada uno viste á su autojo.

De los libros de ese autor griego puede decirse lo que segun Luis Peisse dice un poeta inglés de la Biblia:

Libro es en donde cada cual inquiera

Un dogma, y halla el dogma que prefiere  
ó bien como dice Tousseau cada uno lee en esos libros lo que tiene en su pensamiento.

Así comprenderéis facilmente como los hipocráticos no se parecen los unos á los otros y como ninguno de ellos se parece á su pontífice.

Hay en las doctrinas médicas un principio fundamental acerca del que se diria á primera vista que podria haber concordancia entre todos los hipocráticos antiguos y modernos. Aludo al vitalismo pues precisamente en nada reina tanta anarquía como en todo lo concerniente á ese principio.

Desde el padre Hipócrates cuyas obras rebosan de materialismo jonio, hasta el vitalismo psíquico de Recamier Cayol y de la Revista médica de Paris son tantas las escuelas vitalistas que ya fatigan la memoria y abruman el espíritu. Hay vitalismos de todas clases y á gusto del consumidor como se dice vulgarmente. Los hay materiales, humoristas, solidistas, gascosos ó incohercibles, los hay dinámicos y metafísicos; los hay en fin psíquicos ó espirituales.

Tras el vitalismo humoral de Hipócrates y demas griegos, ó el *ontológico de la naturaleza medicatriz y militante* hemos visto en tiempos mas cercanos el orgánico de los Glisson, los Gorther, los Haller, los Brown, los Bourdeu, los Bichat, los Cabanis, los Pinel, los Chaussier, los Broussais y demas sostenedores de las *propiedades vitales* que forman todavía el credo de la inmensa mayoría los médicos. Hemos visto en el vitalismo animico de Sthal; le *dinámico* ó metafísico de Barthez, inventor del principio vital como forma abstracta de una entidad absurda, hipotéticamente admitida como síntesis del código fisiológico, por el cual se rigen los fenómenos propios de los cuerpos organizados con excepción de los intelectuales y morales, los cuales tienen fuero particular ó reconocen otro principio. Hemos visto en fin el vitalismo psíquico de Recamier, de Cayol y de los redactores de la «Revista Médica de Paris», para los cuales la *fuerza vital* es otra de las atribuciones del alma pensadora. Y no para todo aquí, si todos esos vitalistas de diversa escarapela y uniforme forman liga estrecha y compacta contra los que miran la vida como un modo de ser de la materia diferente del que tiene en los cuerpos inorgánicos, se destrozan entre sí con tanta menos piedad, cuanto mas íntimos son los vínculos que los unen.

Los metafísicos y psíquicos apellidan pseudo-vitalistas, materialistas disfrazados á los organicistas y no los consideran suficientemente pertrechados contra los yatroquímicos y yatro-matemáticos del siglo xix, como designan con cierto desden olimpico á los fisiólogos, físicos y químicos.

No es mayor la paz que reina entre aquellas dos sectas espiritualistas, puesto que á los himnos de victoria ó á los hossana que entona el flamante vitalismo hipocrático de Paris, se agita sañudo y refunfuñador el viejo y celsoso hipocratismo de Montpellier reclamando sus fueros y privilegios de piedad y pertenencia. No hay un es-

pectáculo más divertido que las ardientes polémicas entre Cayol y Lordat; recluta aquel del vitalismo anímico, veterano éste del vitalismo bartesiano ó dinámico. El humo de la pólvora con que anublan su campo de batalla, nos les deja ver que el vitalismo de Montpellier á lo Barthez con sus dos principios vitales, uno para la vida orgánica y otro para la psíquica, no es en fin más que un fósil desenterrado de los jardines de Academo, don dá le dejó dividido Aristóteles en alma *sensitiva*, *nutritiva* y *racional*, y que el vitalismo de la Revista no viene á ser más que un escudete de estalianismo ingerto en el árbol hipocrático del siglo XIX.

*Y risum tenentis amici*; todos esos vitalistas se amparan bajo el patronato esclusivo del Pontífice de Coos; todos graban en su escudo el dictado de hipocráticos; todos prenden en su sombrero la escarpela coaca como una exhibición de documentos legítimos para declararse herederos de la gran fama para ser ellos los levitas de esa arca santa que llevan á los combates. Hipócrates, filósofo de los tiempos gentílicos en que las almas ó no existían ó eran tres; Hipócrates el de las cualidades, el de los cuatro elementos, el de los cuatro humores, el del libro de los *aíres*, *aguas* y *lugares*, el de las epidemias, el de la naturaleza, ¡vitalista-anímico ó dinámico! ¡Metafísico ó psíquico! ¿Qué vitalismo es esa que así se presta á las elucubraciones platónicas, cartesianas y yoístas de los Cayol, como al método á posteriori de Bacon, acariciado por los Barthez y Lordat? ¿Quién engaña á quién?

— ¿Y ese es el vitalismo hipocrático; el hipocratismo que en nuestros días se levanta como concepción más acabada, más progresista, más digna de la confianza de los médicos? ¿Qué resta ya de Hipócrates en esa destilación de quinta esencia obtenida en el alambique de los neo-stalianos ó bartesianos.

— Señores, no es tiempo ni ocasión de tomar por lo serio esos delirios solo posibles en una época de reacción como la nuestra, pero de reacción pasajera como una aurora boreal. Vuestro cansancio me advierte que debo concluir y voy á hacerlo con unas palabras de Jesucristo; *á fructibus eorum agnosceitis eos*: decia el Redentor hablando de los Fariseos y escribas. Yo digo lo mismo de los vitalistas montpelerianos que han tenido más tiempo de producir algo que los flamantes estalianos de París.

— ¿Qué han hecho esos metafísicos con sus altanerías pretensionas, con sus miradas olímpicas, con sus arrogantes actitudes? ¿Qué obra útil para la medicina práctica ha salido de su pluma especulativa de unos cincuenta años á esta parte? ¿Qué hay en fisiología, patología, terapéutica, perfeccionado con arreglo á sus doctrinas? ¿Qué descubrimiento se les debe, que mejoras les corresponde, que progreso han conseguido? ¿Qué parte han tomado en las grandes luchas del siglo? ¿Qué ha escrito Lordat ese último albacea de la escuela de Barthez? *Et insensescense du sens intime*. ¡Oh! si todo se reduce á eso será muy posible que hasta el mas torpe erante recuerde la antigua fábula del *mons parturiens*.

— La escuela de Montpellier vitalista ya veterana, partiendo del principio que todo está ya hecho, que todo se

hizo en Coos y mecidiéndose en la ilusión que ella es ahora la isla de Stankio, permanece inmóvil y en beatífico reposo como un dios egipcio; no sale de su misterioso santuario y cerceniándose en las nubes de la especulación, desdena los trabajos particulares y minuciosos de la *plebe* por más que la práctica del arte viva de esos trabajos y no de las elucubraciones metafísicas de la familia neoplatónica.

— ¿Y se extrañará que haya quien diga que el vitalismo de la escuela de la pereza vanidosa, el inmovilismo, elevado á la altura de sistema que trapeado en su magestad se congratula de dos mil años de cristalización y se vanagloria de no ser más que un puro y fiel eco de la gran voz de Hipócrates?

Médicos españoles que aspiráis á ser algo en el vasto y escabroso campo de la medicina práctica no os dejéis arrastrar por el torrente reaccionario que baja de la política á la filosofía y de la filosofía á la medicina; no caigais en el pérfido lazo que se os tiende con el disfraz de hipocrático; ved que el hipocratismo de que se os habla no tiene ya, no digo precisamente nada de las doctrinas del gran médico de Coos insuficientes é inútiles para nosotros, sino ni aun su espíritu filosófico; el método á posteriori, la observación ilustrada con el raciocinio, la experiencia razonada á cuyos afores debió el hipocratismo su primera restauración en el siglo XVI á cuya proclamación más acabada por la concepción baconiana tornó á brillar en el siglo XVIII y á cuyas reglas os inclináis todos porque la conciencia os dice que es el método mejor para dar con la verdad donde quiera que se oculte, para que la busque el hombre, os está llamando á voz en grito al estudio de las ciencias físicas y químicas, al estudio de la anatomía química y microscópica para rasgar el velo que cubre los arcanos fisiológicos, al estudio experimental de los fenómenos objetivos para elevarse desde ellos do generalidad en generalidad á la gran síntesis.

Que no os arredre el dictado de materialistas con que se os quiere espantar si abandonáis la gimnástica metafísica por el estudio de las organizaciones con los mismos medios que tantas ventajas reportan en el de los cuerpos inorgánicos; ese injusto y mal intencionado anatema, es la primera y más elocuente revelación de la flaqueza de los que tal dictado os dan, es su impotencia que chillá, es un mal pleito que se defiende á voces.

Quereis siempre marchar á remolque de las naciones extranjeras, quedaros al infimo nivel en que os han dejado vuestros padres, no figurar jamás en el gran registro donde se escribe los nombres de los que empujan la humanidad hacia el progreso? seguid durmiendo en el regazo de la especulación con que á nombre de Hipócrates se os brinda por vez tercera.

— Quereis elevaros al nivel de las demás naciones, tomar activa parte en ese gran movimiento científico que las ha colocado á tanta altura, dar á la España médica las proporciones de un gigante? lebantaos todos sacudiendo las trabas de la idolatría que os subyuga y gritad á voz en cuello á trabajar.

El Dr. Mata.

#### RECTIFICACIONES.

— Por un accidente imprevisto que sucedió en el momento de entrar en prensa nuestro número del 20, fué

necesario rehacer precipitadamente una parte del número que resultó destruida y en el cual no pudieron evitarse las erratas que anotamos á continuación.

Al dar cuenta, en extracto, de la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Madrid se omitió nombrar á los Sres. D. Manuel García Baeza y D. José María Grande de Lisboa que debieron figurar entre los socios de dicha corporación que fallecieron en el año anterior y entre los académicos natos admitidos D. Ramon Altes.

En el discurso del Sr. D. Pedro Mata se notan las faltas siguientes:

Pág.	Col.	Linea	Dice	Debe decir
47.	2.	6	de los Barron Tedosio	de los Varron de los Teodosio.
id.	id.	43	la materia agotada	la materia está agotada.
48	1	22	pisotea	picotea.
49	1	18	ancillae	ancilla.
id.	id.	29	Borden	Bordeu.
id.	id.	36	el inventor	el inventor.
id.	2	17	felicidad	falibilidad.
50	1	3	que ses su	que sea su.
id.	id.	8	delas que son	de los que son
51	1	18	ofronisca	Sofronisco.
id.	id.	25	teocrática ó mistica	teocrática mistica ó.
id.	id.	26	la duda Sócrates	la duda de Sócrates.

En algunos ejemplaras dejaron de marcarse varias letras pero es fácil comprender cuales son, por lo restante de la palabra.

#### ACADEMIAS ESTRANGERAS.

##### Academia de Medicina de Paris.

Dos hechos relativos á la transmision y produccion espontanea del muguet.

M. Chatin á nombre de una comision de que formaban parte con MM. Blache y Beau, leyó en la sesión de 28 de diciembre un informe sobre la memoria que con dicho título presentó M. Serus Pirondi fundado en los dos hechos siguientes:

1.<sup>a</sup> observacion. Insuficiencia de lactancia ó de alimentacion en un recién nacido: prodromos del muguet y aparicion del *oidium albicans*, hongo característico: se toma una nodriza para suplir la insuficiencia de leche de la madre: aparicion del muguet en el niño de la nodriza, en la que el pecho participa del estado de enfermedad del niño suyo: toman otra segunda nodriza y se trasmite el muguet á un tercer niño.

2.<sup>a</sup> observacion. Niño nacido á término: es acomotido á los pocos dias de muguet: transmision de la enfermedad al niño de la nodriza: existencia del hongo del muguet en las fisuras del pecho del ama y transmision de él á un tercer niño.

De estos hechos deduce M. Serus Pirondi las siguientes conclusiones. 1.<sup>o</sup> atribuye la produccion del muguet

á la alimentacion insuficiente. 2.<sup>o</sup> considera la transmision como una circunstancia incontestable en los hechos citados, y 3.<sup>o</sup> cree que esta transmision se verifica por el intermedio del pecho de la nodriza.

Discussion. Boiullaud interpela á M. Chatin acerca del valor de *oidium albicans*, sobre si es anterior á la exudacion plastica y por consiguiente causa de la enfermedad, ó es consecutivo y por lo tanto debe solo considerarse como un fenómeno secundario.

M. Chatin espone su opinion de que los esporos del hongo del muguet, están en suspension en el aire y se desarrollan sobre el tegido animal que les ofrece un terreno favorable.

M. Velpeau indica la necesidad de estudiar esta cuestion con detenimiento, porque las tendencias de la época son el dar grande importancia á las enfermedades parasitarias y recientemente, M. Dodin cree que el coup depende de un criptogamo semejante al del muguet.

M. Depaul dice: existen dos formas de muguet, 1.<sup>o</sup> sintomatico que complica afecciones graves y es generalmente de terminacion funesta, y esta es una enfermedad que tiende á invadir toda la economia, á generalizarse; y 2.<sup>o</sup> un muguet puramente local que se limita á la boca y se manifiesta sobre todo en los niños. En este último añade no he encontrado siempre el *oidium albicans* y que por consiguiente no es característico de la enfermedad. Se puede hacer que se desarrolle á voluntad: se forma en los niños que se alimentan por medio de viveron y en los que toman un pecho enfermo, un pezon inflamado ó úlcerao. El pus ú otro líquido que se forma en las erosiones ó fisuras de la glandula, determina una inflamacion en la mucosa bucal del niño. ¿Para qué pues se necesita hacer intervenir los esporulos muy hilpoteticos que se suponen revolotear en la atmosfera?

M. Chatin manifiesta que es cierta y demostrable la existencia de los esporulos en la atmosfera, y que la distincion de muguet local y general, no tiene valor mas que para establecer el pronostico.

M. Bouilland. Un joven bien constituido convaleciente de sarampion, se quejaba de una inchazon dolorosa de la boca y lengua; tenia el muguet. M. Potain y yo nos convencimos, por medio del microscopico, de la presencia del *oidium* con sus esporulos. En este caso la boca se inflamó y luego que se cubrió de exudacion plastica, germinó sobre esta el *oidium albicans* bajo la influencia de la alteracion morbosa y la acidez de los líquidos de la boca. Esto no es mas, para mi, que un fenómeno de fermentacion.

M. Moreau opina como Depaul, y Bouillaud que el muguet jamás es primitivo.

M. Robin dice, para mi el *oidium albicans* no es mas que un epifenómeno que complica una afeccion de la mucosa bucal ó de las glandulas salivares: es una germinacion criptogama que se produce bajo la doble influencia de la alteracion de los líquidos de la boca y la debilidad general de la economia, sobre una mucosa irritada inflamada, cubierta de una capa plastica que favorece el desarrollo del hongo. No es necesaria la existencia del hongo en el croup como en el muguet; la pseudomembrana croupal es una exudacion puramente fibrinosa, es verdad

que estos caracteres pueden cambiar; puede hacerse granulosa, y mas tarde puede cubrirse de hongos microscópicos, pero estos en nada se parecen á los del muguet, son menos numerosos y mas difíciles de descubrir.

Lamentándose M. Dervegie de que nadie habia contestado categoricamente á la cuestion propuesta por Bouillaud, si el hongo era en el muguet causa ó efecto, contestó:

M. Chatin para mi el *oidium albicans* no es causa ni efecto del muguet, es un hongo que constituye la enfermedad misma, como el *oidium tuckeri* constituye la enfermedad de la vid. El *oidium* es el elemento esencial, principal de la afeccion, el signo patognomónico.

M. Velpeau no cree que el *oidium albicans* sea la causa del muguet, ni que constituya toda la enfermedad, como el acarus no es la sarna; no considera bien demostrado que este criptogamo sea un efecto, un producto de la enfermedad.

M. Delafond. De los hechos numerosos y esperiencias que ha hecho, deduce que el muguet es eminentemente contagioso y que reconoce por causa esencial la implantacion ó insercion de los esporos del *oidium albicans* en una superficie mucosa y para que la germinacion se efectúe, solo se necesitan ciertas condiciones favorables que se pueden provocar artificialmente. Si se toma un cordero bien nutrido con la boca intacta y la saliva alcalina y se trata de comunicarle el muguet, no se consigue pero si al mismo animal se le debilita por una abstinencia prolongada y se altera su salud, si rumia mal y la boca enferma, se alteran las funciones digestivas ó languidecen y la saliva se vuelve ácida, se verá infaliblemente cubrirse la mucosa de la erupcion característica luego que se depositen los esporulos del hongo. Ahora, si este cordero llega á mamar á su madre le comunicará el *oidium albicans* á la mama.

Puestas á votacion las conclusiones del trabajo fueron adoptadas.

J. de Goicoechea.

## SECCION PRACTICA.

### MEDICINA FORENSE

CONSULTA SOBRE LA MONOMANIA DE D. P. F. Y P., ESCRITA POR D. PEDRO MATA.

(Continuacion.)

«No vé su impresion, su indignacion, su ódio al robo, reflejados en las personas que mas inmediatamente le rodean; al contrario, cree notar indiferencia; observar que sus huéspedes no hacen caso de los gritos y llantos de la que se tiene por robada y eso que se explica naturalmente por la idea en que están de que esa mujer no goza de cabal juicio y por la misma tranquilidad de su conciencia, es explicado de otro modo por la lógica de F. Eso es porque son autores del robo.

«Su fantasia no se detiene aquí, porque hay un sentimiento exagerado que teme. que le aconseja y le empuja. Esa falsa conviccion en que cae, esa imputacion que hace á inocentes, lo cual no repugna á su escesiva honradez, y es otra contradiccion, le engendra alucinaciones

nes funestas. Oye el sonido de la moneda robada, en el acto, de repartírsela la hija y madre N. y su pariente M. Vé mudanzas en el servicio de la casa, que es mas espléndido; vé compras de muebles, efectos y vestidos con el dinero robado. Calcula que la noticia cunde y se levanta una acusacion contra esas mugeres; que ellas lo nolan y tratan de mudar de casa y de pais para sustraerse á la deshonor y á la persecucion. Pero no realizan su propósito porque C. amante de la hija, no quiere perderla de vista y para tranquilizarlas, inventa una calumnia, va hacer recaer el acto del robo en otra persona y estas es F.

«Hé aqui una novela, todo un drama que ha imaginado ese cerebro débil y suspicaz, bajo la inspiracion de un sentimiento alarmado que se cree en peligro. Hecho blanco de la calumnia, ya no parará esa dislocada imaginacion en la senda de los errores de sentidos y las alucinaciones, síntomas altamente característicos de la locura.

«El horror que le inspira el robo, le hace ver en el ladrón, lo mas abyecto y despreciable. Cree que los demas han de sentir con igual viveza, lo que él siente y mas en Barcelona, donde el robo, segun él, es mas abominado y mas fácilmente divulgada la noticia de los actos de esta especie y el conocimiento de su autor. Bajo el influjo de esta exageracion de un sentimiento que de tal modo le hace discurrir, vé lo que él vería, si fuera cierta la calumnia que le han echado encima y como se vé él, cree que le han de ver los demas. Ya no hay, pues, para él tranquilidad ni alegría: mientras subsista la calumnia, será objeto de horror para todos y así como él no puede ocuparse en otra cosa, así como va á ser en él una idea fija que se derramará por todas sus ideas, sentimientos y actos; así cree que obrarán todas las demas personas. Desde aquel momento, no habrá como para él, mas que una ocupacion para todos los habitantes de Barcelona; pensar en F. y su robo.

«¿Está en su juicio la cabeza que así piensa y el corazón que así siente? ¿Es esa lógica, comun? ¿Es ese el modo ordinario y normal de discurrir? ¿No es eso un conjunto de suposiciones quiméricas? ¿Una serie, nunca interrumpida, de falsos razonamientos partidos de una gratuita afirmacion, que brota de un temor y alarma, infundados?

«Ni ha habido robo, ni ladrones, ni reparto de dinero, ni mudanza de servicio, ni compras, ni rumores contrarios á la reputacion y seguridad de las N., ni proyectos de mudarse de casa, ni de poblacion, ni planes de calumnia, ni nadie se ocupa de ello. Todo es una pura creacion de una fantasia desarreglada, por ese sentimiento exagerado que se preocupa, temiendo que le van á lastimar.

«Sin embargo, con la terca obstinacion que caracteriza á los maniáticos, F. insiste en sus locas convicciones y se precipita por el torrente de la alucinacion de una manera arrebatada. Sus ojos y sus oidos son la continua presa de errores profundos; ni imaginacion necesita de los sentidos para ver á todos, conjurados contra él. Los vecinos son los primeros que le miran con desprecio. La noticia vuela de casa en casa, de barrio en barrio, de

distrito en distrito; no cabe ya en la ciudad, salva sus muros y se esparce como una avenida por las poblaciones inmediatas. El hecho insignificante de una pobre muger medio lela, que se cree robada, se hace universal y superior en fijar la atención á todos los acontecimientos de la época. Es el hecho del día; un pobre y oscuro empleado de la aduana, tanto mas desapercibido de todos, cuanto que apenas tiene roce social, va á ser universalmente conocido. *El emperador de la Rusia, si llegase, no llamaría tanto la atención de todos.*

¿Es eso propio de una cabeza sentada? ¿Ese individualismo exagerado, puede ser otra cosa que maníaco? ¿Quien, no teniendo la cabeza trastornada, puede creerse hasta un punto tan ridículo y cómico, exclusivo objeto de la atención universal? ¿Quien, sino un loco, llegara á creer que su pensamiento y sentimiento son los de todos? Esa identificación panteística es la mayor de las locuras, es una vanidad patológica que por sí sola compromete la reputación de la razón mejor sentada.

Y sin embargo, esa idea está profundamente arraigada en el ánimo de F. y es el origen de frecuentes y obstinadas alucinaciones.

«Los vecinos le señalan, los habitantes de Barcelona dejan sus quehaceres, salen á la puerta para designarle como autor del robo de la C. Los muchachos le siguen, gritan y arrojan piedras á los pies, los corros se abren y le hacen pasar por el centro como entre baquetas de vergüenza. Los amigos huyen de él, le desprecian, cuchichean, le escupen, todos le hacen gestos y movimientos alusivos á su imputado robo. Sale á los pueblos vecinos y le sucede lo propio; en cuanto le ven las mugeres le señalan y murmuran, «aquí está el ladrón.» Un apellido que significa en catalán gonzúa, es un recurso retórico con que le llaman autor del robo. Los periódicos le hacen alusiones, los cafés se quedan desiertos si él entra en ellos.»

«No sucede nada de eso, por supuesto, como es de ver, puesto que siquiera la moral pública repruebe los robos y castigue con su reprobación á los ladrones, jamás un pueblo en masa se conjura de esta suerte, contra un ladrón y menos contra el que solo es víctima de una calumnia ó de una acusación pasajera. Las ocupaciones respectivas, los acontecimientos que absorben diariamente la atención de las gentes, no permiten esa concentración fija, permanente y exclusiva en un hecho de poca monta y el numeroso vecindario de una capital como Barcelona, no puede conocer á un sujeto obscuro como F. siquiera hubiese cometido el robo, hecho demasiado vulgar y comun para herir tanto la imaginación de un pueblo.»

«Nada de esto le ocurre al desdichado F. aun cuando en su estremada irritabilidad y su excesivo amor á su honra hubiese temido los efectos de una calumnia, á estar en su sana razón, jamás hubiera podido llegar á creer que fuese el objeto de esa universal animadversión, que el simple sentido comun rechaza. Solo una cabeza alucinada hasta el punto en que la suya lo estaba, podía ver tales absurdos sociales.»

«Para robarse á ese suplicio abandona la ciudad y se va á vivir á la Barceloneta. La persecución le sigue allí

y es claro porque la lleva consigo, porque la lleva en su fantasía y estallará donde quiera que se vaya. En la Barceloneta le acontece lo mismo que en la ciudad, las mismas alucinaciones le acosan y vuelve á mudar de domicilio: se va á un punto mas retirado donde pasa unos días tranquilo, hasta que su funesta fama alcanza tambien allí. Con el objeto de salir de ese horrible estado que á nadie debe sino á sí mismo, porque todo es una pura alucinación suya ó un error de sus sentidos, le ocurren dos medios; acudir á las autoridades para que se persiga á los verdaderos autores del robo y solicitar que se le de un destino. Las autoridades á quienes acude, no le hacen caso, le tienen por tocado de la cabeza; esto es lo que sucede; mientras los infelices enagenados, víctimas de sus alucinaciones, no se entregan á ciertos actos agresivos, calificados de delitos por las leyes, nadie duda de su locura; la duda se levanta, cuando atacan la seguridad personal ó á la propiedad. Entonces se les exige una responsabilidad, de que poco hace, les consideraban exentos, por el mero hecho de tenerlos por faltos de razón y desatenderse de ellos. F. ya era delincuente, porque imputaba un robo, una calumnia á otras personas; denunciaba un delito y las autoridades se lo quitaban de delante, en lo cual ó daban pruebas de que les era indiferente los delitos, cosa que no puede creerse, buenamente, ó que tenían á F. por un hombre destituido de razón. Ha sido necesario que derramara sangre para tenerle por cuerdo y criminal.»

Al propio tiempo que insiste en estas gestiones sin fruto alguno, y que solo siryen para exacerbarle, para creer tal vez que la autoridad está tambien en la trama general, no recibe mas consuelos de aquellos á quienes pide la permuta de su destino.

«Por espacio de ocho meses lucha con su lastimado sentimiento, abatido completamente por él; le lleva de día y noche fijo en su mente; no piensa, no siente, no hace nada que no le refleje. Su entendimiento débil y desconcertado, ya otras veces y en otras formas, influido por sus padecimientos físicos anteriores, por su temperamento é idiosincrasia, por su carácter hipocondríaco y misántropo, por la obstinada fijeza de su pensamiento dominante, por sus alucinaciones y errores de sentido, va desquiciándose cada vez mas, haciendo mas estragos en la generalidad de sus facultades reflexivas y afectuosas.»

«Ese hombre de sentimientos dulces, inofensivos, amigo de sus deberes, ageno á las pasiones, que á impulsos de un excesivo amor á su honradez y buen nombre, se ve constituido en aquel estado, que movido por los mismos, acude ante la justicia, como mas propio para esclarecer el asunto que tanto le preocupa, y castigar á quien lo merezca, que desea huir de Barcelona, que no piensa en desafiar ni ofender á los autores de la calumnia, siquiera los odia, ni quiere acabar con sus propios días por no desdorar á su familia, ni tener armas, horrorizante estas, y por temer que no se esclarezca el hecho, va sintiéndose cada vez mas transportado. Ya no recibe tan solo las impresiones de los objetos que le hieren la vista y el oído, formándose ideas diferentes de las que corresponden á estas impresiones, que es lo que caracteriza los errores de sentidos y uno de los síntomas mas propios de la lo-

cura, porque solo cuando se está loco hay esa discordancia permanente entre la impresion de los objetos y las ideas á que dan lugar, sino que tiene verdaderas alucinaciones, oye gritos, voces que le llaman ladron, percibe gestos, murmullos que no existen, vé corros que no hay, desaparicion de personas de los cafés, que no se mueven; está en una palabra, completamente alucinado. Esos hechos para él positivos, reales ó exteriores son puramente negativos internos, obras de su imaginacion, reproduccion mental de ideas anteriormente y con otros motivos adquiridas; otro carácter propio de la locura, porque solo cuando se está loco, se cree y tiene por realidades semejantes fenómenos, puramente producto de la facultad de coordinar recuerdos como con alguna analogía sucede en los ensueños.

Atendido al conmemorativo de F. sus rarezas, sus extravagancias, sus hábitos, sus enfermedades, sus padecimientos viscerales y cerebrales, sus desarreglos del entendimiento, sus alucinaciones sobre la salud, creyéndola minada por la sífilis constitucional; y por último, las engendradas á consecuencia de ese aparente robo, que tanto le impresionó, no dudau los infrascriptos en considerarle como verdaderamente loco, porque en esas contradicciones personales, tanto fisiológicas como patológicas en su constitucion, temperamento, idiosincrasia, carácter y enfermedades, géuero de vida, educacion ó influencias exteriores, igualmente que en los caracteres gráficos de sus extravíos, se hallan reunidas las circunstancias que ofrecen los locos, que han consignado los autores médicos alienistas, como propio de esta terrible enfermedad.

Pablo Leon y Luque.

(Se continuará.)

**NOTA SOBRE LOS ERRORES DE DIAGNÓSTICOS, ORIGINADOS POR LA SIMILITUD DE ALGUNOS SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES ORDINARIAS Ó COMUNES CON LOS ACCIDENTES PRODUCIDOS POR LA PRESENCIA Y SUCCION DE SANGUIJUELAS INTRODUCIDAS EN LAS MUCOSAS DE LAS ABERTURAS NATURALES; POR D. ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.**

Al publicar, hace largo tiempo, en *El Siglo*, periódico de medicina, cirugía y farmacia de Madrid (tom. 4.º, página 402 y sig.), un artículo acerca de la hemótitis y epistaxis simuladas á causa de la implantacion de sanguijuelas en la faringe y fosas nasales, traté de inculcar la idea conveniente, de que el diagnóstico de las enfermedades ordinarias ó comunes puede ser en ocasiones difícil y arriesgado, y que la mayor suma de conocimientos y una practica bien aprovechada no eximian siempre al profesor de cometer errores de mas ó menos trascendencia. En efecto, el olvido á veces de algunas circunstancias consideradas como las mas triviales, por sobradamente conocidas, acarrear en pos de sí en padecimientos observados con frecuencia fatales equivocaciones, de las que solo podrán libertarnos cometerlas, el recuerdo de las causas especiales, el estudio de la localidad, la aplicacion directa de los sentidos, sobre todos del de la vista, á determinados accidentes y afectos patológicos, y por último, un exámen detenido de los antecedentes

de la enfermedad, cosa, al parecer, las mas vulgares; pero que no por eso dejan de ser seguramente copiosísimos manantiales de diagnóstico.

Dáme margen á estas cortas consideraciones un hecho que se observa y acontece á menudo en las poblaciones rurales donde existen en sus cercanías, ó á mayor distancia charcos, lagunas y pilones, que criando y conteniendo sanguijuelas se introducen en los conductos aéreos y digestivos, y hasta en el estómago (*Causes.—Sangues avalées.—Dictionnaire de Médecine.—Pratique et de chirurgie Sec.*, Edit., Let., Hém. y fólío 338), de los irracionales y del hombre que suelen beber en los predichos receptáculos de agua; causando, á veces, accidentes graves, y como tambien hay ejemplos repetidos, la misma muerte por asfixia ó por anemia.

Varios autores antiguos y modernos nos hablan en sus escritos con toda exactitud de la causa particular que determina tan temibles accidentes, y asimismo de los remedios mas apropiados para combatirlos. Sin tratar de buscar ahora casos de fecha muy remota, citaré al profesor Payn, el cual, ocupándose de los accidentes causados por la presencia en las mucosas del anhélide conocido por el vulgo con el nombre de sanguijuela de caballo, y medios de remediarlos. (*Bolet. de Med. y Gac. Med.* 1857), ha publicado, entre mas de veintisiete observaciones de esta clase, tres de ellas muy curiosas, y de estas, una referente á un niño de seis años que padecía de epistaxis, escupia y vomitaba diariamente sangre hacia tres meses, flujos que le habian conducido á un estado anémico, y cuya debilidad estrema (por haber sido llamado tarde el Sr. Payn), y á pesar de extraerle con la pinza dos gruesas sanguijuelas adheridas al fondo de la boca, le hizo sucumbir al día siguiente: fatal desgracia acaecida por haberse desconocido desde un principio la causa de estas hemorragias. Los otros dos fueron salvados por este médico instruido, que llegando todavia á tiempo, y con su buen diagnóstico hizo desaparecer, (extrayendo inmediatamente las sanguijuelas) los síntomas de sofocacion y el flujo sanguíneo, reconstituyendo despues la economia de la anemia consecutiva.

No es, pues, cosa rara el hecho de tragar sanguijuelas, las que se quedan detenidas en la faringe y el esófago, en los individuos que beben sin precaucion en arroyos ó aguas estancadas que las contienen, ó á quienes se han aplicado descuidadamente estos insectos en la cavidad bucal (*Cuorp. ext. cap. 6.º art. cesoph. Trad. del Velpeau. trat. Comp. de part. y ter. gen. y esp. t. 1.º 1844*). Igualmente, citanse por los observadores, entre los cuerpos vivos encontrados en el tubo aéreo, las moscas, sanguijuelas y lombrices. «Se hace mencion de una sanguijuela, que, llenándose de sangre, asfixió en breves instantes al enfermo» (*Cuorp. extraños de la laringe y de la traquea. p. 359. art. 2.º Bib. Esc. de Med. y Cir. t. V. Pat. Ext. t. 4.º*).

Como desde luego se comprende, es de suma importancia el estudio de estos seres ofensivos, de estos cuerpos extraños, que introducidos por las aberturas naturales en el cuerpo vivo, pueden acarrear hasta la muerte, por un error de diagnóstico en que es fácil incurrir, cuando se

olvida ó ignora la existencia de estas causas. Verdad es que la etiología de estos flujos no se ha ocultado ni á los médicos de la mas remota antigüedad. Y ciertamente, esta causa especial era conocida de Hipócrates (*Bibliot. Escog. de Med. y Cir. t. VII.*), pues al hablar de las gentes que escupen sangre, aconseja que se registre la boca, para ver si hay alguna sanguijuela oculta en dicha cavidad. Galeno ha visto muchos accidentes producidos por esta misma causa, de la cual hacen tambien mencion, Celso, Asquepiades, Plinio y Dioscorides (*Enf. de la faringe y esófago. Cuerpos estraños. loc. cit. p. 332*). Viniendo ahora á recordar épocas no tan lejanas, es sabido que muchos franceses enfermaron por la introduccion de sanguijuelas en las vias digestivas, cuando la toma de Mahon, en 1757, y lo mismo aconteció en las campañas de Egipto, segun refiere Larrey, pues acosados los soldados por una sed ardiente, devoradora, la apagaban en los charcos de agua cenagosa y estancada, y al beberla con ansiedad, tragaban dichos anélidos, que produjeron á unos y otros accidentes mas ó menos graves. «Double, Grandechamp, y Duval, han leído tambien á la Sociedad de Medicina, varias observaciones curiosas de esta especie.» (*ib.*)

Por último, añadamos para concluir este articulo, que todos estos trabajos y advertencias prácticas, deben ser considerados como muy importantes, pues tienden nada menos que á dar á conocer y confirmar una clase de padecimientos que ofrece signos parecidos á otros con quienes se pudiera confundir, y no ocasionados como en aquella por una causa especial; y de cuyo conocimiento se deriva su diagnóstico, y el tratamiento particular apropiada á su índole diversa. La detallada esposicion de este, apoyado en varias observaciones clínicas, podrán proporcionar materia para la formacion de algunas líneas que sirvan de complemento á este sucinto escrito.

Antonio de Gracia y Alvarez.

### Consideraciones prácticas sobre las úlceras de la cornea.

Las úlceras de la cornea son la consecuencia mas comun de las flictenas y abscesos de esta membrana. Las que suceden á las flictenas son las mas comunes en los enfermos tratados en el dispensario de M. De marres, porque los individuos escrofulosos abundan en las grandes ciudades y estan principalmente espuestos á la queratitis pustulosa. En esta categoría de enfermos, la úlcera es primero superficial y ocupa casi constantemente el centro de la cornea, es circular, aislada, pequeña, de fondo trasparente, brillante mientras que el mal gana en profundidad, cubierta en el centro de una lijera nube blanquecina en cuanto la úlcera tiende á la cicatrizacion.

La úlcera pustulosa que tiene su asiento en el contorno de la cornea es superficial, semitransparente y tiene menos tendencia que la central á hacer progresos. Existe tambien una úlcera que sigue frecuentemente á las pustulas; es la *úlcera con faetas* cuya reparacion es muy difícil, porque no recibe ningun vaso.

Cada oftalmia tiene su absceso especial por decirlo así. Acabamos de ver la úlcera pustulosa ó escrofulosa; se observa, en el curso de la oftalmia granulosa una úlcera superficial y aguda como la precedente pero mayor, que colocada en la circunferencia de la cornea, tiene la forma de un cuarto de círculo ó de un semicírculo. La oftalmia purulenta es la que dá lugar á los abscesos mas graves. Hay la *úlcera anular* consecutiva al absceso del mismo nombre y que aparece en la circunferencia de la cornea á consecuencia de la conjuntivitis purulenta; es ancha y profunda hasta el punto, de que la misma cornea puede ser abierta y aun lanzada á distancia en el momento de examinar el ojo. Ware ha descrito perfectamente, bajo el nombre de *úlcera por abrasion* una variedad que pertenece tambien con frecuencia á la oftalmia purulenta. Es una úlcera que marcha con tal rapidez, que en algunas horas es despojada la cornea de sus láminas superficiales en una gran estension. Se concibe que semejantes úlceras se hagan rápidamente medias y profundas y que al fin la cornea se perfora de parte á parte. En fin; la *úlcera de golpe de uña* de M. Velpeau no es otra cosa que la úlcera anular parcial. Ocupa una parte de la circunferencia: raras veces se la observa hácia el centro de la cornea y está cortada á pico á espensas de las láminas esternas, su latitud no varia pero se prolonga, marcha con gran rapidez y deja detras de si un gran queratocel, cuando no perfora enseñada la cornea.

Bajo el punto de vista práctico, es necesario dividir todas estas úlceras en agudas y crónicas, segun que se presentan en el estado de inflamacion ó en el de reparacion. Este último estado se anuncia por la desaparicion de la fotofobia y la disminucion de la inyeccion de las membranas vecinas. En lugar de ese aspecto brillante y trasparente que hemos señalado en el estado agudo, se vé una lijera opacidad; despues se comprueba la existencia de algunos vasos que de la conjuntiva ocular se dirijen á la úlcera para suministrarla los materiales necesarios para su reparacion. Sin embargo, este estado de calma y de mejoría real puede no ser sino temporal, y aivarse distintas veces la ulceracion de un modo temible hasta que la escavacion se llene de una materia opaca que alcance el nivel de la úlcera.

Toda úlcera de la cornea se termina por cicatrizacion ó por perforacion; pero si la cicatrizacion es relativamente feliz y de desear, no se puede obtener sin que de ello resulte mancha con frecuencia indeleble, y que cuando ocupa el centro de la cornea, disminuye el campo de la vision y produce á veces el estrabismo.

¿Qué tratamiento se debe oponer á estas úlceras? Es evidente que si se trata de una úlcera aguda, el tratamiento será el de la queratitis aguda.

Una niña presenta una ancha ulceracion central de la cornea con epífora, fotofobia y vascularizacion considerable de las demas membranas. Mr. Desmarres escarifica enérgicamente los vasos periqueráticos, para rebajar la inflamacion y favorecer la exudacion plástica organizable.

Se lava el ojo siete ú ocho veces al día con el agua de lechuga templada, se coloca una compresa de seda de-

lante de los ojos y la enfermita toma mañana y tarde un papel de los polvos siguientes:

Caomelanos. }  
Magnesia. } aa 20 centigramos (4 granos.)  
Ruibarbo. }

Mézclase y háganse seis papeles.

En otro niño afectado de ulceracion superficial, de poco diámetro, central y consecutiva á una flictena se hacen aplicar junto la oreja tres sanguijuelas dejando sangrar las picaduras durante una hora.

Al siguiente día, mistura vomitiva con jarabe de ipecacuana 20 granos (media onza) y polvos de ipecacuana 20 centigramos (4 granos.)

Pediluvio con sal todas las noches, eet,

Una jóven de diez y siete años tiene á consecuencia de pústulas una úlcera central de la cornea hace quince dias. Escarificaciones en los vasos periqueráticos, seguidas de aplicaciones refrigerantes para calmar el dolor. Colirio de 30 centigramos (6 granos) de boras por 100 gramos (3 onzas) de agua.

Un hombre se presentó en el dispensario con una ulceracion superficial de la cornea, de un mes de fecha. Prescripcion: siete á ocho fomentaciones por dia con el colirio siguiente:

Cloruro de sodio. 50 centigramos (10 granos.)

Agua destilada. 100 gramos (3 onzas.)

Tomar dos píldoras de *Santé* á la comida.

Caso de ancha ulceracion de la cornea en un hombre de 30 años: 4 ó 5 instilaciones con:

Nitrato de plata. 3 centigramos (mas de medio grano.)

Agua destilada. 40 gramos (2 1/2 dracmas.)

En las ulceraciones superficiales, el colirio de nitrato de plata, si es prescrito a tiempo, proporciona servicios reales. Pero el lapiz de nitrato de plata tan útil en la terapéutica quirúrgica para activar la cicatrizacion de las heridas, no debe ser empleado, sino raras veces en los casos de úlcera de la cornea. Esta membrana tiene poco espesor y si se produce en ella una escara, esta se forma naturalmente á espensas de sus láminas y cuando la inflamacion eliminadora la desprende, la cornea adelgazada puede perforarse. El lapiz de sulfato de cobre no obra del mismo modo y con frecuencia ha bastado á Mr. Desmarres tocar la úlcera con este agente para obtener una prontísima cicatrizacion, sin que haya sido necesario recurrir á otros agentes.

Añadiremos que M. Desmarres hace desaparecer como por encanto la intensidad de la fotofolia sintomática de una queratitis ulcerosa pasando la piedra lipiz por la conjuntiva palpebral superior é inferior, con el objeto de anestesiar los filites nerviosos del quinto par que da la sensibilidad á la cornea.

El sulfato de cobre es pues un medio digno de recomendacion sobre todo si se aconseja la oclusion inmediata del ojo, en seguida que el dolor que produce ha cesado ya espontaneamente, ya bajo la influencia de lociones refrigerantes.

En las úlceras profundas estrechas se puede uno limitar á tocar el contorno con un pincel empapado de una disolucion de partesiguales de nitrato de plata y agua destilada, pero como es muy difícil evitar la formacion de una

secara en su fondo, vale mas en general abstenerse de esta cauterizacion, que modifica algunas veces felizmente la inflamacion, pero que con mas frecuencia la precipita hacia uno de los mas malos resultados, la perforacion de la cornea.

Cuando la úlcera está ligada á una queratitis aguda, es preciso temer siempre la iritis y la formacion de exudaciones entre el iris y la capsula del cristalismo. En un caso reciente de ulceracion profunda en que era inminente la iritis, M. Desmarres ha prescrito lo siguiente:

Ventosas núm. 12 (12 sanguijuelas) entré el ojo y la oreja.

Detenida la sangre, echar en el ojo, de hora en hora hasta completa dilatacion de la pupila una gota del siguiente colirio:

Sulfato neutro de atropina. 0,5 centigramos (1 grano)

Agua destilada. 10 gramos (2 1/2 dramas)

Al dia siguiente purgarse con 60 gramos (unas dos onzas) de sulfato de sosa ó 30 gramos de sulfato de magnesia.

Los dias siguientes tomar mañana y tarde un decigramo (dos granos) de calomelanos unidos á igual cantidad de magnesia calcinada.

Friccionar la base de la órbita con el extracto de belladona y volver á usar las gotas de atropina de tiempo en tiempo para mantener la pupila dilatada.

No hemos tenido la ocasion de ver en el dispensario de M. Desmarres la *úlcera por abrasion*. Esta es una de las variedades mas rebeldes á todo género de tratamiento y que parece no haber sido modificada algunas veces sino por la cauterizacion con una débil disolucion de nitrato de plata. Las *úlceras anulares* deben ser combatidas como las enfermedades de que son resultado, y especialmente con las escarificaciones practicadas en los vasos de la conjuntiva en el punto mas próximo á la úlcera. Estas escarificaciones son tambien útiles en la *úlcera en forma de golpe de uña* de M. Velpeau y M. Desmarres las prefiere en estos casos á los vegiyatorios sobre los párpados preconizados por el profesor de la Charité.

Cuando la ulceracion empieza á cicatrizarse es de gran importancia no interrumpir el trabajo de la naturaleza con una medicacion intempestiva; siendo con la oclusion del ojo y un tratamiento interno apropiado con lo que se favorecerán sus progresos. Si el trabajo no es bastante activo, si la úlcera tiende á hacerse crónica, á quedar estacionaria, se pueden emplear algunos escitantes ligeros tales como las preparaciones siguientes:

Oxido rojo de mercurio } a 3 decigramos (2 á 6 granos)

Alcanfor . . . . . }

Manteca fresca labada, 40 gramos (2 y media dracma)

Hágase sobre el pórvido una pomada de la que se introducirá entre los párpados por mañana y tarde una cantidad del tamaño de la cabeza de un alfiler.

Láudano de Seydenham } a 2 gramos (media dracma)

Agua destilada . . . . . }

Mézclase. Tocar mañana y tarde, ó solo una vez al dia la superficie de la úlcera con una gota de este colirio.

A estos tópicos se unen los purgantes administrados de tiempo en tiempo (dos veces á la semana) un vaso de agua de sedliz para estimular las funciones digestivas

al mismo tiempo que se recurre al aceite de hígado de bacalao, al jarabe de yoduro de hierro etc.

En fin, en los casos que estos medios son insuficientes, está indicado ensayar la acción directa de la piedra lipiz y en último resultado la piedra infernal. Pero si emplea una esta última, es necesario hacerlo con gran reserva; sopena de ver aumentarse la inflamación y producir muy pronto la perforación.

Hace algunos años que M. Desmarres veía en consulta con el doctor Monnerent una niña de siete años que tenía en la parte interna é inferior de la cornea derecha una gran ulceración transparente y crónica. No había ningún estado doloroso, pero el ojo se inflamaba á intervalos mas ó menos cortos. Los tópicos que acabamos de indicar no habían producido efecto; era necesario una escitacion mayor para provocar la reparación de la pérdida de sustancia que había sufrido la cornea. No habiendo dado ningún resultado la piedra lipiz, M. Desmarres cauterizó la ulceración con la piedra infernal, sin duda muy superficialmente, porque esta cauterización fué inútil y fué preciso repetirlo á los ocho dias, pero esta vez sobrevino una inflamación inmensísima, la cornea destruida dió paso al iris y hoy no sirve este ojo para la vision. Terminaremos con este hecho para demostrar cuan espínosa es la cauterización con el nitrato de plata, por mas que sea practicada por menos hábiles y con que prudencia debe ser empleada por los prácticos en las enfermedades que interesan la cornea (JOURNAL DE MEDECINE ET DE CHIRURGIE PRACTIQUES).

José Alonso Rodríguez.

## SECCION DE VARIEDADES.

### CRONICAS.

**Con mucha satisfaccion hemos leído en el Droguero farmacéutico**, periódico de Valladolid, un artículo suscrito por el licenciado D. J. M. González y los doctores D. M. P. Minguez y D. A. R. Lózano, en el que describen el análisis que han practicado de las píldoras de Holloway, píldoras de que tanto se ha ocupado la prensa y cuyos anuncios, según han visto dichos profesores en el *The Times*, periódico inglés, cuestan anualmente al autor de ellas mas de un millón de reales. Reducida á polvo una porción de píldoras, los caracteres físicos que han apreciado son: color amarillo rojizo oscuro; olor característico de azafran y ruibarbo; sabor amargo muy pronunciado al principio, despues picante y persistente; tiñe la saliva de amarillo, y humedecido desarrolla con mas intensidad el olor indicado. Visto por reflexion presenta una lámina pequeñas semivitreas. La composición química según el análisis cualitativo y cuantitativo que describen es: en 100 partes, 64 de acibar; 24 de ruibarbo; 6 de pimienta; 3 de azafran y 3 de sal de sosa. A continuación publican la siguiente fórmula para la composición de las píldoras de Holloway: acibar un dracma 20 granos; ruibarbo 34 granos y medio; pi-

mienta 8 y medio y sal de sosa 4: mézclese y h. s. a. 144 píldoras de un grano. Advierten que dos profesores de Castrojeriz y varios de Valladolid han empleado el medicamento que ellos les han preparado según la anterior fórmula, habiendo obtenido idénticos resultados que con las que tanto hacen pagar al extranjero.

**Durante el curso de 1857 á 1858 han recibido** en la Facultad de Medicina de la universidad central, el grado de licenciado en Cirugía Médica 15 individuos; el de licenciado en Medicina, 2; el de Bachiller en la facultad de medicina, 74; el de licenciado, 51; y el de doctor, 18. Hay en la misma facultad 1693 matriculados en el curso de 1858 á 1859 distribuidos del modo siguiente: anatomía descriptiva 119; ejercicios de osteología y dirección 118; anatomía general 81; fisiología 120; higiene privada 123; clínica de patología general y anatomía patología 61; terapéutica y materia médica 68; patología quirúrgica 67; anatomía quirúrgica, apósitos y vendajes 147; patología médica 92; obstetricia y patología especial de la muger y de los niños 156; preliminares clínicos y clínica médica (1er curso) 83; ídem (segundo curso) 54; clínica quirúrgica (1er, curso) 48; ídem (segundo curso) 27; clínica de obstetricia 109; higiene pública 54; medicina legal y toxicología 103; historia de la medicina 63.

**Por un real decreto fundado en las varias disposiciones** dictadas acerca de intrusiones en la farmacia desde las ordenanzas hasta la real orden de 5 de setiembre 1857, se ha decidido en favor del gobernador de Palencia la competencia suscitada por el juez de primera instancia de dicha capital sobre procedimiento contra D. Pedro Miguel, droguero por intrusiones en la medicina y farmacia que habia sido denunciado por el subdelegado D. Joaquin Alvarez. Este digno funcionario habia acudido al juez creyendo reincidente al D. Pedro pero no se le consideró reincidente, sin duda porque aunque habia sido denunciado no le fué impuesta pena alguna y por lo tanto era de competencia del gobernador el entender en este asunto.

Por otro real decreto se ha concedido el derecho á la pensión de 200 ducados anuales que fué asignada el 2 de marzo de 1833 á D. Bernardo Muñoz Piquer por los servicios prestados durante la invasión del cólera en varios pueblos de la provincia de Córdoba y que por el regente del reino habia sido calificada de dudosa.

El Sr. D. Enrique Carrion y Anguiano médico de la beneficencia domiciliaria asignado á la parroquia de San Martin de esta córte ha fallecido el dia 22 del corriente.

**El Dr. Delatore de Dieppe, anuncia en el Boletín de farmacia do Porto**, que el aceite de perro marino posee cualidades terapéuticas muy superiores al de hígado de bacalao, no solo por carecer del sabor repugnante de este último, sino por su mayor eficacia en las afecciones para que aquel se emplea.

Se ha fundado en Dieppe una gran fábrica para preparación de este remedio, y treinta barcos cruzan los mares próximos á caza de perros marinos.

Por la redacción,  
Pablo León y Luque.

MONTE PIO FACULTATIVO.

(26 continuada)

Continúa el estado demostrativo de los socios fundadores.

JUNTA DELEGADA DE MADRID.

NOMBRRES Y PROFESION DE LOS INTERESADOS.	RESIDENCIA.		Haber de beneficio que han entregado para las ventajas		ACCIONES que tienen declaradas.	OBSERVACIONES.
	Pueblo.	Provincia	del artículo 6.º	del artículo 7.º		
D. Angel Gonzalez Esteban, médico.	Madrid.	Madrid.	158—32	»	8 de 2. <sup>a</sup>	Agregado á estedistrito.
José Lorenzo Fernandez, cirujano.	Id.	Id.	146—9	»	5 de 2. <sup>a</sup>	
Joaquin Morso y Vivas, médico.	Torrejon de Ardoz.	Id.	200—24	»	8 de 4. <sup>a</sup>	
Pedro Nolasco Merendon, médico.	Medina del Campo.	Valladolid.	133—32	»	4 de 2. <sup>a</sup>	
Faustino Delgado y Anaya, médico.	Mora.	Id.	253—7	»	8 de 4. <sup>a</sup>	
José Calvo y Martin, médico.	Madrid.	Madrid.	»	235	8 de 4. <sup>a</sup>	
Genaro Zozaya, médico.	Id.	Id.	»	141—20	6 de 1. <sup>a</sup>	
Pedro Gonzalez Velasco, médico.	Id.	Id.	»	480	15 de 4. <sup>a</sup>	
Nicolás Gomez Gallego, farmacéutico.	Id.	Id.	»	256	8 de 4. <sup>a</sup>	
Enrique Frau, médico.	Id.	Id.	»	»	2 de 1. <sup>a</sup>	
José Alonso Rodriguez, médico.	Id.	Id.	»	»	2 de 2. <sup>a</sup>	
José de Goicoechea, médico.	Id.	Id.	»	»	2 de 1. <sup>a</sup>	
Teodoro Rubio, profesor de contabilidad.	Id.	Id.	»	168	6 de 3. <sup>a</sup>	
José Echegaray, médico.	Id.	Id.	231—20	»	8 de 4. <sup>a</sup>	
Melchor Sanchez Toca, médico.	Id.	Id.	266—4	»	9 de 3. <sup>a</sup>	
Frutos Gonzalez y Garcia, cirujano.	Id.	Id.	221—22	»	9 de 3. <sup>a</sup>	
Justo Maria de Zavala, médico.	Id.	Id.	128—2	»	4 de 2. <sup>a</sup>	
Ramon Carrion y Sierra, médico.	Id.	Id.	»	244	8 de 3. <sup>a</sup>	
Toribio Guallart, médico.	Id.	Id.	»	»	2 de 1. <sup>a</sup>	
Pedro Cepa y Estevez.	Id.	Id.	»	»	2 de 3. <sup>a</sup>	
Ciriaco Ruiz, médico.	Id.	Id.	»	»	5 de 3. <sup>a</sup>	
Gregorio Lopez y Garcia, médico.	Campo de Criptana.	Ciudad-Real.	92—22	»	5 de 2. <sup>a</sup>	
Clemente Panzano y Loscertales, médico.	Tierzo.	Guadalajara.	270—33	»	4 de 2. <sup>a</sup>	
Manuel Delgado y Anaya, médico.	Villanueva de Bogas.	Toledo.	170—25	»	8 de 2. <sup>a</sup>	
José de Bolomburu y Asmandia, médico.	Sonseca.	Id.	»	236	10 de 1. <sup>a</sup>	
Roman Monteagudo, médico.	Madrid.	Madrid.	222—17	»	7 de 4. <sup>a</sup>	
Isidro Mir, farmacéutico.	Id.	Id.	»	146—14	6 de 2. <sup>a</sup>	
Antonio Fabeirac, médico.	Id.	Id.	»	195—6	8 de 2. <sup>a</sup>	
Ambrosio Isasi, médico.	Id.	Id.	»	»	3 de 4. <sup>a</sup>	
Guillermo Arcelus y Chinchurreta, médico.	Id.	Id.	»	»	6 de 1. <sup>a</sup>	
Eugenio Gonzalo, cirujano.	Id.	Id.	107—6	»	5 de 2. <sup>a</sup>	

Con la restitucion del art. 2.º de los Estatutos.

D. Angel Martinez de Sotomayor, médico.  
 Saturnino Hernandez y Utrilla, médico.  
 José Jesus de la Llave, arquitecto.  
 Juan García Gutierrez, cirujano.  
 Juan de Lartiga, médico.  
 Joaquin Fernandez Alvarez, médico.  
 José Lobera, médico.  
 Martin Salaberria y Arana, cirujano.  
 Juan José Gonzalez Bachiller, médico.  
 Julian Perez de Gracia, médico.  
 Juan Francisco de Ealo y Ugarriza, cirujano.  
 Jorge Gascon, cirujano.  
 Antolin Roman de Castro, médico.  
 José Fontanaa, médico (aumento).  
 Mariano Ortega, médico.  
 Santiago Cifuentes Perez, médico.  
 Cándido García Sierra y Navarro, cirujano.  
 Roman Ontiveros Diaz, cirujano.  
 Bernardo Morati la, farmacéutico.  
 José Borrás y Martí, médico.  
 Andrés Gascuñana, cirujano.  
 Jacinto Gil Ibañez, cirujano.  
 Ramon Maestre Rodriguez, médico.  
 Juan Francisco Gallego, médico.  
 El mismo por aumento.  
 Faustino Sainz Blazquez, cirujano.  
 Roman Alcalde, farmacéutico.  
 Juan Gomez Ortega, farmacéutico.  
 Isidoró Sauea y Oliva, médico.  
 Antonio Brabo y Tudela, abogado.  
 Doroteo de la Torre y Palacio, médico.  
 Engenio Acero y Molaguero, médico.  
 José Alvarez Janariz, médico.  
 Alejo Escribano y Peñas, cirujano.  
 José Molina y Gonzalez de Gómara, médico.  
 Antonio Ruiz de Salces, arquitecto.  
 José Lorenzo Fernandez, cirujano aumentado.  
 Natalio Cano y Sanchez, médico.  
 Antonio Fernandez Carrii, médico.  
 Mateo Seoane, médico.  
 Ciriaco de la Mata, cirujano.  
 Miguel Zapater, médico.  
 José Salgado, médico.  
 Hilarion Marin y Celorrio, cirujano.  
 José Ballesteros y Elvira, cirujano.  
 Luis de Reina y Morales, cirujano.  
 Francisco Ferrandiz y Torratva, médico.

Chinchon.  
 Atazon.  
 Madrid.  
 Id.  
 Id.  
 Id.  
 Id.  
 Id.  
 Cebrenos.  
 Almagro.  
 Zarzalejo.  
 Bernuados.  
 Vargas.  
 Madrid.  
 Id.  
 San Fernando.  
 Madrid.  
 Fuenlabrada.  
 Madrid.  
 Meco.  
 Marchamalo.  
 Uceda.  
 San García.  
 Almaden.  
 Id.  
 Id.  
 Torija.  
 Labajos.  
 Camarena.  
 Madrid.  
 Id.  
 Id.  
 El Barrco.  
 Hita.  
 Carranque.  
 Madrid.  
 Id.  
 Id.  
 Tembleque.  
 Madrid.  
 Id.  
 Id.  
 Id.  
 Id.  
 La Acebeda.  
 Villanueva de Gomez.  
 Argamasilla de Calatrava.

Madrid. 116—9  
 Guadalajara. »  
 Madrid. 480  
 Id. 112  
 Id. 244  
 Id. 160—25  
 Id. 174—14  
 Id. 279—28  
 Avila. »  
 Ciudad-Real. 173—16  
 Madrid. 158—32  
 Segovia. 92—22  
 Toledo. 221—22  
 Madrid. »  
 Id. »  
 Id. 47—6  
 Id. 97—6  
 Id. 255—7  
 Id. 221—22  
 Id. 204—12  
 Id. 80—28  
 Id. 98—4  
 Segovia. 160—25  
 Ciudad-Real. 97  
 Id. »  
 Id. 110—28  
 Id. »  
 Guadalajara. »  
 Segovia. 181—23  
 Toledo. 283—14  
 Madrid. »  
 Id. »  
 Id. »  
 Avila. »  
 Guadalajara. 127—6  
 Toledo. »  
 Madrid. 366  
 Id. 148—24  
 Id. »  
 Id. 97—20  
 Toledo. »  
 Madrid. 223—12  
 Id. 48—26  
 Id. »  
 Id. »  
 Id. 231—20  
 Id. »  
 Id. »  
 Id. 122—20  
 Avila. 131—20  
 Ciudad-Real. 141—20

5 de 2.<sup>a</sup>  
 8 de 2.<sup>a</sup>  
 15 de 4.<sup>a</sup>  
 4 de 3.<sup>a</sup>  
 10 de 2.<sup>a</sup>  
 6 de 3.<sup>a</sup>  
 4 de 5.<sup>a</sup>  
 4 de 2.<sup>a</sup>  
 6 de 2.<sup>a</sup>  
 6 de 4.<sup>a</sup>  
 6 de 2.<sup>a</sup>  
 4 de 2.<sup>a</sup>  
 9 de 3.<sup>a</sup>  
 2 de 4.<sup>a</sup>  
 4 de 4.<sup>a</sup>  
 2 de 1.<sup>a</sup>  
 4 de 1.<sup>a</sup>  
 6 de 4.<sup>a</sup>  
 9 de 3.<sup>a</sup>  
 9 de 3.<sup>a</sup>  
 3 de 3.<sup>a</sup>  
 4 de 3.<sup>a</sup>  
 6 de 3.<sup>a</sup>  
 6 de 1.<sup>a</sup>  
 1 de 2.<sup>a</sup>  
 6 de 2.<sup>a</sup>  
 8 de 3.<sup>a</sup>  
 4 de 3.<sup>a</sup> y 2 de 4.<sup>a</sup>  
 4 de 5.<sup>a</sup>  
 5 de 1.<sup>a</sup>  
 3 de 1.<sup>a</sup>  
 10 de 3.<sup>a</sup>  
 5 de 1.<sup>a</sup>  
 3 de 4.<sup>a</sup>  
 10 de 2.<sup>a</sup>  
 15 de 2.<sup>a</sup>  
 3 extraordinarias.  
 8 de 2.<sup>a</sup>  
 4 de 2.<sup>a</sup>  
 6 extraordinarias.  
 2 de 2.<sup>a</sup>  
 7 de 2.<sup>a</sup>  
 5 de 2.<sup>a</sup>  
 4 de 2.<sup>a</sup>  
 5 de 3.<sup>a</sup>  
 6 de 2.<sup>a</sup>  
 6 de 1.<sup>a</sup>

Sin derecho á pensión para su nueva esposa y familia que de ella tuviere, por hallarse en las circunstancias de escepcion que prescribe el primer párrafo del artículo 17 de los Estatutos.

Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.

Tiene que hacer el abono de beneficio para las ventajas de fundador.